

1. INCORPORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES CON PERSONERÍA JURÍDICA AL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Solicitud según formato (libre reproducción).
- Ficha registral de la organización de recicladores con personería jurídica emitida por los Registros Públicos.
- Padrón de socios.
- Ficha de Datos Básicos de cada uno de los recicladores con carácter de Declaración Jurada, n° de DNI, y una foto tamaño carnet o pasaporte.
- Compromiso firmado de brindar información sobre los resultados de su actividad a la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.